

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 20 de febrero de 2019, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local, los días 30 enero 2019 y 5 de febrero de 2019.-
2. Aprobar, si procede, plan de despliegue y concesión de licencia de uso común especial del dominio público, solicitada por Telefónica España, S.A.U.
3. Aprobar, si procede, adjudicación del contrato administrativo de obras dimanantes del Proyecto de Renovación del Alumbrado Público para la Mejora de la Eficiencia Energética en el municipio de La Carlota (Córdoba).-
4. Aprobación de Facturas.-
5. Asuntos de Urgencia.-

6. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

Antonio Granados Miranda.

Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

C385 8317 1AA5 B933 88D1



C38583171AA5B93388D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/2/2019

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 19/2/2019

Num. Resolución:

2019/0000641

Insertado el:

19-02-2019

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01